



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, modificado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009 y del acuerdo por el que se aprueban las Medidas para la Mejora de la Gestión Académica aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 8 de junio de 2015;

Visto el escrito del profesor D. Fernando Miró Llinares Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad, por el que propone el nombramiento del profesor D. José Manuel Brotons Martínez como Vicedecano del Grado en Administración y Dirección de Empresas, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. José Manuel Brotons Martínez Vicedecano del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- + Ordenar y supervisar el desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención de ambos títulos oficiales.
- + Elaborar las propuestas de distribución de espacios, calendarios de exámenes, programación de horarios y demás actividades
- + Planificación, coordinación y gestión de los planes de mejora o de cualquier otro programa relacionado con la mejora de la Calidad, así como los procesos de Calidad de la Docencia.
- + Seguimiento, control y comunicación de los indicadores de Calidad.
- + Coordinación de las actuaciones dirigidas a recabar la opinión de estudiantes y profesores.
- + Coordinar todas aquellas tareas relacionadas con la adecuada implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresa.
- + Coordinar la extinción del título de Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras.



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE



- + Coordinar la oferta de asignaturas optativas del Grado en Administración y Dirección de Empresa y la oferta de asignaturas optativas y de libre elección de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras.
- + Coordinar, en los traslados de expediente, la elaboración de los informes de adaptaciones/reconocimiento de asignaturas en el Grado, y la elaboración de los informes de adaptaciones de asignaturas en la Licenciatura.
- + Coordinar la elaboración de los informes de convalidaciones de asignaturas en la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras hasta su extinción.
- + Coordinar la elaboración de informes de reconocimiento y transferencia de créditos en el Grado.
- + Control de los medios audiovisuales y otros recursos materiales relacionados con ambas titulaciones.
- + Gestión y control de los recursos financieros procedentes de incentivos de calidad, pacto por la calidad y planes de mejora asociados a ambas titulaciones.
- + Coordinación de actuaciones dirigidas al mantenimiento y fomento de las relaciones institucionales con empresas del sector y colectivos profesionales.
- + Gestión y coordinación de otras acciones delegadas por el Decano.

RECTORA EN FUNCIONES

Prof.ª Eva Aliaga Agulló

Vicerrectora de Profesorado

(Por delegación RR 644/15, de 29 de abril)



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE